

INDUSTRIAL INMOBILIARIA "ININSA" S.A.

INFORME DE COMISARIO:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N°.90.1.5.3.006 del 17 de Mayo de 1.990, tengo a bien presentar a ustedes mi informe por el ejercicio cortado al 31 de Diciembre de 1.992, dejando constancia de los siguiente:

- 1.- Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art.321 de la Ley de Compañías, así como que he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.
- 2.- Que los Administradores han ejercido las funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.
- 3.- Que los Libros de Actas, Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, Comprobantes Contables son llevados y conservados de conformidad con la Ley.
- 4.- Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los Registros Contables.
- 5.- Que analizado los principales Indicadores Financieros, no tiene importancia debido a que se trata de una Compañía Inmobiliaria y que hasta la presente sólo tiene Ingresos por arrendamientos de Predio Urbano.
- 6.- Que he enviado expresamente a los accionistas citaciones para celebrar Junta General, habiendo asistido a las sesiones a las que fui legalmente citado por los Administradores y no mencioné Junta alguna en las órdenes del día sobre el cual hubiera tenido que resolver los accionistas.

De ustedes.

*Alejandro Alarcón*

Atentamente,

Comisario .

20/10/93

